Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/ 002-11
Original: Español

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

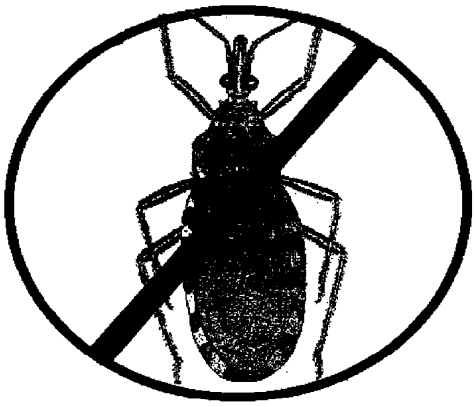

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

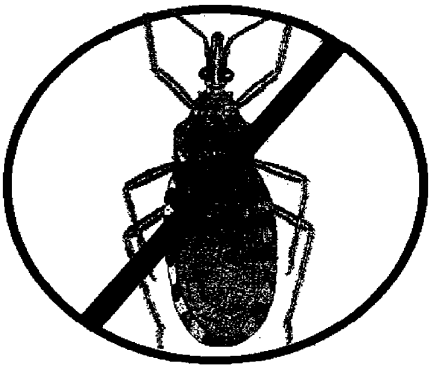

Montevideo
2011

Este documento no es una publicación formal de la Organización Panamericana de la Salud; sin embargo la Organización se reserva todos los derechos. El documento puede ser comentado, resumido, reproducido o traducido en parte o en su totalidad, pero no para la venta ni con fines comerciales. Las opiniones cuyos autores se mencionan son de exclusiva responsabilidad de dichos autores.

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción

II. Recomendaciones y conclusiones

Anexo 1
Conclusiones y recomendaciones del Foro de Universidades sobre la Enseñanza de la Enfermedad de Chagas

Anexo 2
Modelo alternativo de control vectorial (para áreas todavía no intervenidas o con las operaciones interrumpidas), descripción de las actividades aplicables a la Subregión Andina)

Anexo 3
Planeamiento y seguimiento de las actividades de control vectorial de la IPA

Anexo 4
Programa de la Reunión

Anexo 5
Lista de Participantes

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

I. INTRODUCCIÓN

La Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA) fue creada en el año 1997 e integrada por Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En la ciudad de Lima, Perú, los días 29 al 31 de marzo de 2010, se realizó la IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la mencionada Iniciativa, con la Secretaría Técnica de OPS/OMS.

Los objetivos de la reunión estuvieron centrados en:

- Analizar la situación de la Enfermedad de Chagas en los países que conforman la Subregión Andina.

- Evaluar los logros y resultados de los países andinos en el período 2008-2009.

- Realizar la planificación de estrategias y coordinación de las actividades para 2010-2011.

- Evaluar y homologar la interrupción de *Trypanosoma cruzi* por *Triatoma infestans* en el Dpto. de Tacna, Perú.

- Fortalecer la integración entre los Programas Nacionales de Vigilancia y Control de la Enfermedad de Chagas de los países de la Subregión.

Se destacaron los logros de la Iniciativa como herramienta que ha permitido en los años transcurridos desde su implementación, una importante disminución de la endemia en base a la interrupción de la transmisión vectorial y transfusional en los países que la integran.

Se realizó la certificación de la interrupción de la transmisión de *T. cruzi* por *T.infestans* en el Dpto. de Tacna, habiendo avalado la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa

Andina de Control y de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas, la resolución técnica de la Comisión Internacional de Evaluación.

En esta reunión se destacó entre otros puntos de interés, la importancia de la integralidad de las acciones y el fortalecimiento de la participación intersectorial y comunitaria para el logro de las metas planteadas, así como la necesidad de la sostenibilidad de un adecuado control de calidad en bancos de sangre.

El día 30 de marzo y en el marco de la reunión se desarrolló la "Tercera Jornada para el fortalecimiento de la Enseñanza de la Enfermedad de Chagas en las carreras de Ciencias de la Salud".

La misma fue coordinada por el Dr. César Náquira de Perú y como invitados internacionales, el Dr. Edgardo Moretti y la Dra. Beatriz Basso, de Argentina.

II . RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. La CI expresa su más firme deseo e interés en que las próximas **Reuniones de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)**, puedan contar con la presencia de la totalidad de los países miembros, a los efectos de enriquecer el trabajo y los productos que cada reunión anual alcanza.

2. La CI reconoce la importancia de establecer tres metas de control antivectorial posibles, para alcanzar la interrupción de la transmisión vectorial de *T.cruzi*, en la biodiversidad y variedad ambiental de la Subregión Andina, conforme el siguiente orden de prioridad:

    - eliminación del vector en el caso de vectores introducidos (alóctonos de exclusivo hábitat domiciliario);
    - eliminación de las colonias intradomiciliarias de triatominos autóctonos (nativos), para interrumpir la transmisión vectorial a los seres humanos;
    - bloqueo de las incursiones o disminución de las oportunidades de contacto entre los triatominos silvestres y las personas.

3. Las condiciones precedentes, así como otras variables a considerar (factibilidad de control, capacidad vectorial efectiva, condicionantes económico-financieras entre otras) hacen necesario el establecimiento de claras prioridades de intervención. Se recomienda revisar y utilizar la publicación: OPS. Definición de Variables y Criterios de Riesgo para la Caracterización Epidemiológica e Identificación de Áreas Prioritarias en el Control y Vigilancia de la Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas; 2004. 30 p.il. (OPS/DPC/CD/302/04).

4. Establecer como áreas prioritarias, por país, candidatas a alcanzar a la brevedad o en condiciones de iniciar acciones de la interrupción de la transmisión vectorial de *T.cruzi* a:

    - Colombia: Municipios priorizados correspondientes a los Departamentos de Arauca, Boyacá y Santander.
    - Ecuador: Provincia de El Oro.
    - Perú: Departamento de Moquegua y Provincias de Caravelí y Arequipa.

5. Es recomendable que las acciones de prevención y control de la enfermedad de Chagas de los países miembros de la IPA estén incorporados en planes anuales que cuenten con la asignación presupuestal correspondiente, articulando y comprometiendo recursos de los diferentes niveles de gestión.

6. La necesidad de integralidad – efectividad de las acciones de prevención, control y atención de enfermedad de Chagas, requiere el fortalecimiento de la participación intersectorial y comunitaria, mayor involucramiento de las dependencias

responsables de los servicios de salud, red de laboratorios y programas de salud pública como salud materno-infantil y AIEPI.

7. Buscando viabilizar en amplia escala el control vectorial en la sub-región andina, se recomienda la implantación/implementación de metodología alternativa, para áreas todavía no intervenidas o con las operaciones interrumpidas, y que por el tiempo transcurrido exigirían para su reinicio la actualización de la información epidemiológica.

   La metodología propuesta se basa en:

   - exploración serológica inicial (y entomológica si es necesaria);
   - encuesta entomológica por muestreo de conveniencia;
   - construcción de líneas de base a partir de las operaciones de rociado de ataque selectivo por localidad, en el caso de especies introducidas, para las cuales la meta sea su eliminación;
   - encuesta serológica por muestreo, con el tamaño de la muestra definido con base en las tasas de infección conocidas por la exploración serológica previa;
   - tratamiento de los casos conocidos.

   Estas intervenciones se detallan en el ANEXO 2. Destacando que su aplicación deberá tener continuidad en el tiempo y contigüidad en el espacio, abarcando áreas mayores de forma progresiva.

8. Expresar la satisfacción de la CI, ante la resolución del Ministerio de Salud del Perú del año 2009, que incluye la atención médica de la enfermedad de Chagas entre las prestaciones obligatorias de los seguros de salud públicos y privados del país.

9. En el sentido de ordenar las acciones de control vectorial se propone adoptar la planilla que se presenta en el ANEXO 3, la que permitirá el seguimiento de las operaciones y su evaluación, incluso en el ámbito de la IPA y para los efectos de demostración de la cobertura alcanzada cada año.

   Allí constan:
   i) metas esperadas, en términos de resultados que se considera factibles, ordenadas según su prioridad (1,2,3);
   ii) metas físicas por actividad en el año o período considerado.

   Se recomienda sean llenadas planillas por Departamentos, Provincias o Estados u otras con los datos agregados para el país.

10. En materia de indicación de tratamiento de la enfermedad de Chagas, la CI expresa que todo paciente infectado por *Trypanosoma cruzi* puede beneficiarse del tratamiento etiológico de Chagas, correctamente indicado, administrado y supervisado. Se debe tratar todo niño y/o adolescente infectado. El tratamiento etiológico de Chagas en el adulto debe ser indicado por su médico tratante, toda vez

que el diagnóstico esté confirmado, estén garantizadas las condiciones para administrarlo adecuadamente y no existan contraindicaciones para el mismo.

11. A los efectos de seguir manteniendo criterios de calidad en materia de tamizaje serológico universal para Chagas, en bancos de sangre, se recomienda sostener un adecuado control de calidad que contemple diversos factores implicados (capacitación, control de reactivos, control de partidas de reactivos, entre otros), mediante una coordinación efectiva y permanente con los responsables de las acciones de prevención y control de la Enfermedad de Chagas y los Programas Nacionales de Hemoterapia o similares.

12. En función de los óptimos resultados obtenidos por los países con el apoyo del Proyecto de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Prevalentes en Sudamérica, apoyado por CIDA Canadá, con coordinación de la OPS, la CI de la IPA expresa su interés en mantener, extender en el tiempo o reformular nuevos proyectos de esta cooperación.

13. Expresar el interés que despierta la realización de las JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD, como modalidad de replanteo en carga horaria de la enseñanza universitaria de Chagas, modalidades de enseñanza adecuadas a los fines y calidad del conocimiento impartido, para las actividades de enseñanza de los grupos de docencia en el tema, buscando su difusión y el mantenimiento de una "masa crítica" de técnicos e investigadores en el mismo.

14. En conocimiento que algunos productos del Programa de Bienes Públicos Regionales en Enfermedad de Chagas para América Latina de BID, ejecutado por la Comisión Nacional de Zoonosis de Uruguay con 10 países signatarios, contemplan aspectos de capacitación de recursos humanos en prevención, control y atención, la CI expresa su interés en aplicar y utilizar estos materiales y módulos de capacitación.

15. En función de los resultados obtenidos en la evaluación entomológica y la recientemente efectuada encuesta serológica en niños menores de cinco años de edad, con la finalidad de estudiar la situación en la perspectiva de una eventual interrupción vectorial de la transmisión del *T. cruzi* por el *T. infestans* en el Departamento de Moquegua, convocar a una Comisión Internacional evaluadora para junio de 2010.

16. La **Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)**, homologa la resolución técnica de la Comisión Internacional de Evaluación que en el día 4 de diciembre de 2009, recomendó y avaló la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de ***T.cruzi*** por ***T.infestans*** en el Dpto.de Tacna, Perú.

17. Se acordó realizar la próxima reunión de la IPA en Colombia durante abril de 2011.

Lima, Perú, 31 de marzo de 2010

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

ANEXO 1 – Conclusiones y Recomendaciones
"Foro de Universidades sobre la
Enseñanza de la Enfermedad de Chagas"

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

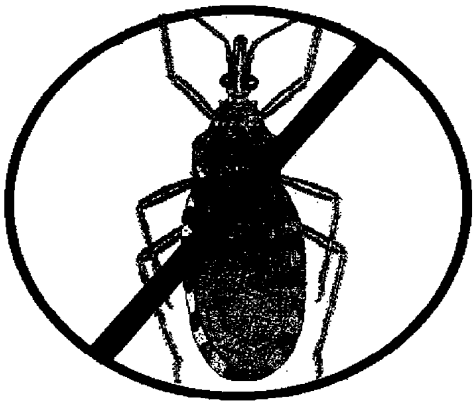

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL (CI) DE LA INICIATIVA ANDINA DE CONTROL DE LA TRANSMISIÓN VECTORIAL Y TRANSFUSIONAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS (IPA).

FORO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

Lima, 30 de Marzo del 2010

Conclusiones y Recomendaciones:

Los docentes de las Universidades Peruanas participantes del Foro de Universidades sobre la Enseñanza de la Enfermedad de Chagas consideraron:

Que la Enfermedad de Chagas es un problema importante de impacto en la salud y economía del país, con mayor repercusión en algunas regiones, por lo cual se necesita mayor atención de las instituciones de salud y de las formadoras de recursos humanos, para el conocimiento de la situación del problema a nivel regional, la atención de pacientes y comunidades afectadas, que permitan el control del problema.

Que siendo las Universidades Nacionales y Particulares que forman los recursos humanos en salud, imparten la enseñanza y la investigación de Enfermedad de Chagas con diferentes grados de prioridad, se consideró necesario revaluar el rol educativo de las mismas.

Por ser estas las principales consideraciones, los docentes participantes del Foro analizaron los siguientes puntos, considerados los más relevantes en el momento actual:

1. **La responsabilidad de las Universidades del país en la enseñanza e investigación de la Enfermedad de Chagas en zonas endémicas y no endémicas del país.**

   Se consideró necesario, que tanto las Universidades de zonas endémicas como no endémicas del país, refuercen sus programas de enseñanza e investigación sobre la enfermedad de Chagas, para lo cual se deben adecuar los planes curriculares, permitiendo un conocimiento integral del problema a nivel de la biología del parásito y vector, así como la clínica, terapia y control de la enfermedad. El desarrollo de módulos integrales previos al egreso del estudiante, sería recomendable.

   Se consideró que Instituciones no Universitarias que realizan labores de docencia o investigación en salud, deberían unirse a este esfuerzo, de mejora la enseñanza.

2. **La identificación de centros de entrenamiento a nivel nacional e internacional en investigación básica y clínica de la enfermedad.**

   El avance del conocimiento alcanzado en instituciones universitarias, de investigación o centros de salud como Hospitales, por ejemplo, es necesario que sea transferido a centros educativos de difícil acceso a dicho conocimiento, por lo cual se consideró necesario ir identificando dichos centros y que ellos den facilidades que permitan el acceso a personal con necesidad de entrenamiento.

   Se mencionaron como posibles centros, en sus áreas de trabajo: en Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Salud; en Arequipa, Facultad de Medicina de la Universidad de San Agustín, y se intentaría identificar en el extranjero como el Instituto Oswaldo Cruz de Brasil, centros hospitalarios de Argentina, Brasil, Chile. Programas de Control de países que los llevan a cabo, etc.

3. **Plan de becas en el tema con auspicio de instituciones nacionales e internacionales.**

   Se consideró solicitar que la Secretaría de la Enfermedad de Chagas de la OPS haga abogacía ante las instituciones internacionales que ofrecen becas de entrenamiento, para que consideren a la Enfermedad de Chagas en calidad de enfermedad olvidada, un número anual al país de la región.

4. **Coordinación de la labor de las universidades con las instituciones locales en el estudio y programas de control.**

   La labor de la Facultad de Medicina (Parasitología) de la Universidad de San Agustín de Arequipa, en el conocimiento del problema en la región y la utilización del mismo por la región de salud de Arequipa en su programa de control, son un ejemplo a seguir y fortalecer para el mejor uso de los recursos materiales y humanos.

   Se consideró que la descentralización en salud que se ha implantado en el país, permite una mejor coordinación a nivel regional a través de los Consejos Regionales de Salud, responsables de los planes de salud de las regiones y en los cuales hay representatividad de las Universidades.

5. **Preparación y difusión de material docente a utilizarse por las instituciones educativas de diferentes niveles, así como a nivel comunitario.**

   Se consideró importante la elaboración de este material que debe ser constantemente renovado, recomendándose que cada institución lo diseñe según sus motivaciones y lo ponga a disposición de otras instituciones locales.

FORO DE UNIVERSIDADES
SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

Hotel Plaza del Bosque,
Lima, 30 de Marzo del 2010

Lista de Participantes

Angulo Surca, Noelia Patricia
Laboratorio de Investigación de Enfermedades Infecciosas – Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Médico Veterinario
Asistente de Proyecto
Tel: 483 2942 / 980 372 984
Email: shaki2700@yahoo.es;

Basso, Beatriz
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina
Profesora Adjunta Facultad de Medicina
Tel: 54-351- 422 2424
Email: ebi@fcm.unc.edu.ar;

Bastos Mazuelos, Josefina Milagros
Laboratorio Enfermedades Infecciosas
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Biólogo, Asistente de Proyecto
Tel: 483 2942 / 999 585 098
Email: milagrosbastosma2@yahoo.com;

Calderón Sánchez, Maritza Mercedes
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Docente / Investigador Universidad San Martín de Porres – Docente
Tel: 483 2942 / 989 269 241
Email: mmcalderons@yahoo.com;

Castro Sesquén, Yagahira Elizabeth
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Asistente de Investigación
Tel: 01 992 656 772
Email: yagahiraelizabeth@hotmail.com;

Chuquisana Mostacero, Elvis Omar
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Laboratorio de Investigación y Desarrollo
Asistente de Investigación de Proyecto
Tel: 483 2942 / 997 022 931
Email: omar02885@hotmail.com;
e.omar02885@gmail.com;

Espinoza Reátegui, Celia
Técnico de Laboratorio
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Tel: 483 2942
Email: clespinozare@gmail.com;

Hinojosa Boyer, Juan Carlos
Profesor
Universidad de la Amazonia
Perú
Tel: 065 965 621 860 / 065-236 277
Email: jhinojosa@acsaperu.org;

Lachira Albán, Arnaldo
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Piura
Hospital Regional Cayetano Heredia
Piura / EsSalud, Perú
Tel: Facultad de Medicina 073 284 717/
Cel: 969 680 036 / RPM # 685 204
Casa: 073 618 879
Email: alachira@yahoo.com;

Liu Cam, Manuel P.
Facultad de Medicina
Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú
Tel: 233 786 / 271 957
Email: livilu74@hotmail.com;

Málaga Machaca, Edith Silvia
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Laboratorio de Investigación y Desarrollo
Asistente de Investigación de Proyecto
Tel: 483 2942 / 051 951 814 655
Email: edith.malaga@gmail.com;

Mayta Malpartida, Holger
Laboratorio de Investigación de Enfermedades Infecciosas
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Coordinador de Laboratorio
Tel: 483 2942 / 989 269 242
Email: hmayta@upch.edu.pe;
holger.mayta@upch.edu.pe;

Moretti, Edgardo
Profesor Adjunto, Facultad de Ciencias
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina
Jefe de Laboratorio
Coordinación Nacional de Control de Vectores
Tel: 54-351-422 2424 / 54-351-153 915-384
Email: eram@live.com.ar;
emoretti@hospital-italiano.com.ar;

Náquira Velarde, César Gabriel
Instituto de Medicina « Daniel Alcides Carrión »
Perú
Tel : 464 1142 / 992 399 916
Email : cnaquira2003@hotmail.com;

Núñez Zapata, Susy Fanny
Investigadora Unidad de Parasitología y Bioquímica
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Tel: 511-319 0000 anexo 2706 /
511-988 046 329
Email: susyfanny@gmail.com;

Pacheco Lechuga, Luz Marina
Docente; Jefe de Laboratorio de Parasitología
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Tel: 319 0015 / 996 218 009
Email: luzpacheco@upch.edu.pe;
luzmarinapacheco@yahoo.com;

Pinto Caballero, Jesús Antonio
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Tel: 999 627 181
Email: jesupc94@gmail.com;

Romarí Juárez, Romeo Leonidas
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Investigador de Enfermedad de Chagas
Tel: 01-988-982 336
romeobio@hotmail.com;

Rojas Rojas, Teresa Milagros
Ex –Alumna Universidad Mayor de San Marcos, Perú
Tel: 980 859 124
Email: teresarj@gmail.com;
techi2005@hotmail.com;

Sánchez García, Gerardo Junior
LID- Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú
Asistente de Proyectos
Tel: 999-971 916
Email: GJSG2@hotmail.com;

Talledo Rodriguez, Joselyne Olga
UPCH / UCL
Perú
Bióloga – Investigadora
Tel: 985-463 761
Email: joselynetr@gmail.com;

Tejada Valencia, Abelardo
Instituto de Medicina "Daniel Alcides Carrión", Perú
Jefe de Consultorios Externos
Tel: 348-4658 (casa)
Email: abelardo-tejada@hotmail.com;

Valdivia Guerrero, Faviola Deysi
Laboratorio Enfermedades Infecciosas
Universidad Peruana Cayetano Heredia / LID, Perú
Tel: 053-95366-8264 / 991-306552 / 483-2942
Email: favibio@gmail.com;

Vásquez Huerta, Víctor Luis
Universidad Católica de Santa María
Arequipa, Perú
Tel: 054 257 758 (personal) 054- 959 123011 / UCSM 054-251210 anexo 1131
Email: luvasquez1@yahoo.com;

Vega Chirinos, Silvia
Instituto Nacional de Salud
Perú
Tel: 996 859 880
Email: silviavega84@hotmail.com;

Vizcarra Verástegui, Janet
Técnico de laboratorio
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú
Tel: 997 978 567
Email: jvv_76@hotmail.com;

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

ANEXO 2 – Modelo alternativo de control vectorial (para áreas todavía no intervenidas con las operaciones interrumpidas), descripción de las actividades aplicables a la Subregión Andina.

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

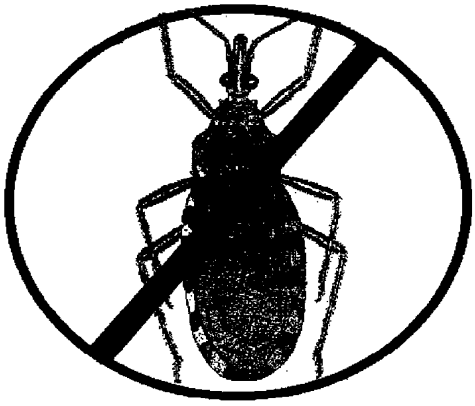

Modelo alternativo de control vectorial (para áreas todavía no intervenidas o con las operaciones interrumpidas), descripción de las actividades aplicables a la Subregión Andina.

i) La exploración serológica

Proporciona información rápida, segura y con operaciones de bajo costo, que sirve para la identificación de áreas, localidades o focos de transmisión activa.

- Por conveniencia operacional, que además proporciona también una referencia para las actividades de vigilancia entomológica, se recomienda efectuarlas a partir de las escuelas de educación primaria;

- Para la prospección serológica inicial se propone utilizar prueba de diagnóstico rápido, que se realiza en el campo con colecta de sangre capilar.

- La selección de los participantes se hará por muestreo aleatorio simple, con el tamaño de la muestra definido con base en la tasa esperada de sero-prevalencia; o, idealmente, la exploración serológica se desarrollará sobre el universo de cada escuela.

ii) La encuesta serológica

- Se hará por muestreo, con el tamaño de la muestra definido por la seroprevalencia esperada, en este momento con base en los resultados de la exploración previa; o, preferentemente, a través de censo en la población priorizada para tratamiento etiológico (<15 años de edad), suponiéndolos como casos de infección reciente;

- A los que tuvieron prueba de diagnóstico rápido positiva, la toma de muestra de sangre preferentemente en papel filtro para prueba de confirmación (ELISA o lo que el país recomiende) será inmediata después de tener este resultado (15 minutos).

iii) La exploración entomológica

Ofrece información preliminar que permite enterarse sobre la posible presencia de vectores domiciliados en el área investigada.

- Se realiza a través de consulta a la población escolar sobre el conocimiento o desconocimiento de los vectores;

- Para la consulta a la población escolar se debe utilizar un muestrario de ejemplares de la(s) especie(s) de vector que se supone están presente(s) en el área a intervenir.

iv) La encuesta entomológica

- Se podrá realizar de forma integral (todas las unidades domiciliares) o por muestreo aleatorio o de conveniencia, dirigiendo la pesquisa domiciliar a las unidades habitacionales sospechosas, preferentemente por la técnica hora-hombre y por personal institucional previamente capacitado. Ese muestreo de conveniencia es posible siempre que se trate de especie de vectores introducidos, para los cuales se indica el tratamiento químico domiciliar por localidad, con el rociado de 100% de las viviendas en dos ciclos.

- Es indispensable, en ese caso, para que se complete la línea de base entomológica y se conozcan las tasas de infestación domiciliar, que durante el primer ciclo de rociado se haga la verificación, colecta y registro de los "triatominos caídos".

v) Tratamiento etiológico

- Abarcará a todos los casos conocidos por la exploración serológica inicial, con diagnóstico confirmado por prueba serológica convencional; y aquellos que fueron confirmados con la encuesta serológica.

- El tratamiento obedecerá las pautas y protocolos nacionales existentes.

Las ventajas del método alternativo que aquí se propone, pueden ser claramente evidenciadas al examen del cuadro que se presenta a continuación, cotejando las etapas de control del mismo con la metodología convencional de control vectorial químico. Entre ellas se debe remarcar la mayor racionalidad de las acciones cuando las mismas están dirigidas a determinadas áreas de riesgo previamente identificadas. Consecuentemente, resulta una significativa reducción de los costos y mayor brevedad de los tiempos de ejecución. En la "metodología clásica" se cumplen fases sucesivas de operación en que los resultados de la fase precedente determinan las acciones siguientes (ej: la vigilancia se instala en una fase avanzada del control; el tratamiento de los casos sólo se realiza cuando está interrumpida la transmisión); mientras que, en el "modelo alternativo" que se propone, algunas etapas se dan de forma simultánea y no siempre dependen de los resultados de la etapa precedente.

Metodología convencional X Metodología alternativa (con intervenciones electivas, integradas e integrales)

METODOLOGÍA	
CONVENCIONAL (vector domiciliado orienta el control)	**ALTERNATIVA** (seroprevalencia orienta el control)
1. LÍNEA DE BASE ENTOMOLÓGICA (algunas veces con encuesta serológica en la población general o entre grupos poblacionales específicos)	1. EXPLORACIÓN SEROLÓGICA (identificación de áreas con transmisión activa)
2. CONTROL QUÍMICO EXTENSIVO del vector	2. CONTROL QUÍMICO PROGRESIVO del vector (en áreas prioritarias seleccionadas)
3. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	2. TRATAMIENTO ETIOLÓGICO casos confirmados con infección reciente
4. TRATAMIENTO DE CASOS identificados por búsqueda activa en áreas con transmisión vectorial interrumpida	2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

ANEXO 3 – Planeamiento y seguimiento de las actividades de control vectorial de la IPA

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

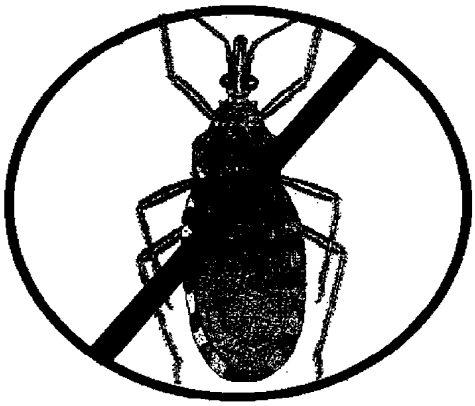

PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL DE LA IPA

PAÍS _____

DEPARTAMENTO, PROVINCIA o ESTADO _____

AÑO _____

METAS/ PRIORIDADES	MUNICIPIOS DE RIESGO	METAS FÍSICAS											
		N° MUNICIPIOS						N° ESCUELAS		N° Unidades Domiciliares (viviendas)			
		Exploración serológica	Exploración entomológica	Encuesta serológica	Encuesta entomológica	Rociamiento	Vigilancia	Exploración serológica	Exploración entomológica	Encuesta serológica	Encuesta entomológica	Rociamiento	Vigilancia
1													
2													
3													
TOTAL													

1. Eliminación de los vectores introducidos y estrictamente domiciliados (alóctonos).
2. Agotamiento de las colonias domiciliares de vectores nativos (autóctonos) e impedimento de su recolonización.
3. Reducción de las oportunidades de ingreso al domicilio de vectores silvestres.

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

ANEXO 4 – Programa de la Reunión

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

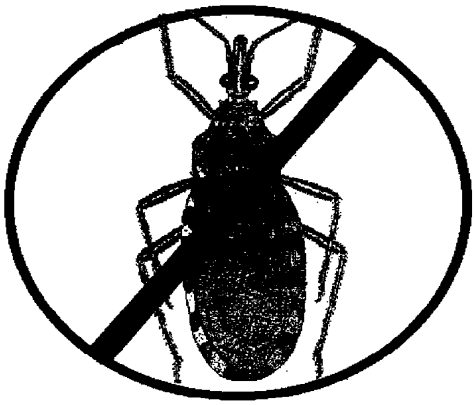

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 a 31 de marzo de 2010

Perú, Lima

Programa Tentativo

Lunes 29 de marzo

Sesión Inaugural. Mesa de Autoridades.

Designación de Presidente, Secretario y Relator de la Reunión.

Homenaje póstumo de IPA al Dr. Delmin Cury, Ex Secretario Técnico OPS de IPA.

Objetivos de la Reunión.

Sinopsis de situación de la Enfermedad de Chagas y su control en la Subregión. Dr. R. Salvatella.

Metas y objetivos de control antivectorial en la Subregión Andina. Dr. A. C. Silveira.

Metas y objetivos en la atención médica de la enfermedad de Chagas. Dr. H. Freilij.

Presentación del alcance de la interrupción de la transmisión vectorial de *T.cruzi* por *T.infestans* en el Dpto. de Tacna, Perú.

Pausa mediodía

Presentación de los países:

- Colombia
- Ecuador
- Perú
- Venezuela

Ronda de intercambio y consideraciones.

Martes 30 de marzo

Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad de Chagas. Aspectos prácticos y operativos. Dr. H. Freilij.

Informe de MSF sobre Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad de Chagas. MSF.

Tratamiento y accesibilidad. DNDI.

OPS y el Fondo Estratégico en apoyo al tratamiento de Chagas. Dr. J. Fitzgerald / Dr. C. Rerat / Dr. A. Idiarte.

Desarrollo de una plataforma Regional para Acceso e Innovación. Dra. Analía Porrás.

Foro de discusión.

Pausa mediodía

Proyecto ACDI/CIDA Canadá de Prevención y control de Enfermedades Transmisibles Prioritarias. Componente Chagas. Dra. D. Patz.

Proyecto Chagas/Bien Público Regional de BID. Informe de Avances. Dr. José Fiusa Lima.

Establecimiento del Plan de Evaluaciones Internacionales 2008 en la SubRegión Andina.

En salón aparte, se desarrollará las TERCERAS JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD

9.00 a 18.00 horas. Coordinan Dra. Cesar Náquira, Perú, e invitados internacionales Dr. Edgardo Moretti y Dra. Beatriz Basso, Argentina.

Miércoles 31 de marzo

Enfermedad de Chagas transmitida por alimentos. Informe de situación. Dr. Mauricio Vera Soto.

Experiencias de país.

Foro de discusión.

Pausa mediodía

Elaboración de recomendaciones y conclusiones

Aprobación de las recomendaciones y conclusiones por parte de la CI

Homologación de la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de *T.cruzi* por *T.infestans* en el Dpto. de Tacna, Perú.

Clausura

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

HSD/CD/CH/002-11
Original: Español

ANEXO 5 – Lista de Participantes

IX Reunión de la Comisión Intergubernamental (CI) de la Iniciativa Andina de Control de la Transmisión Vectorial y Transfusional de la Enfermedad de Chagas (IPA)

29 al 31 de marzo de 2010

Lima, Perú

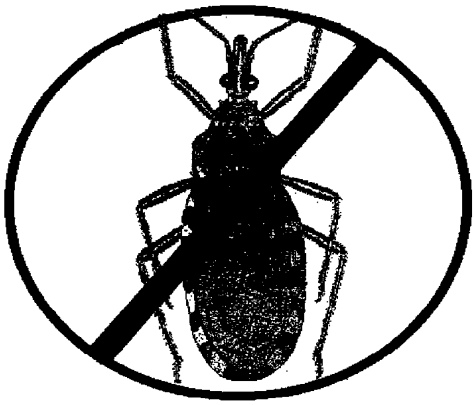

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL (CI) DE LA INICIATIVA ANDINA DE CONTROL DE LA TRANSMISIÓN VECTORIAL Y TRANSFUSIONAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS - IPA 2010 –

Hotel Plaza del Bosque,
Lima, 29-31 de Marzo del 2010

Lista de Participantes

Delegados Comisión Intergubernamental

Cepeda, Ildefonso
Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Salud Pública
Colombia
Tel: 330-5000 ext. 1296-1297 / 300-6007146
Email: icepeda@minproteccionsocial.gov.co;

Prado Garcés, José
SNEM- MSP
Jefe Programa Nacional de Chagas
Ecuador
Tel : 593-42 392212 ext. 131 / 092 084 345
Email : joprado62@yahoo.com.mx;

Herrera, Yeni
Perú
Email: yherrera@minsa.gob.pe;
yherrera@gmail.com;

No asistió delegado de Venezuela

Participantes

Aykas Salcedo, Rula Antonieta
Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Nacional de Enfermedades Metaxénicas y OTVs
Perú
Tel: 325-6600 anexo 2669 /999-190 942
Email: raylas@minsa.gob.pe;
aylas_rula@yahoo.com;

Barrios Huamani, María Emilia
Coordinadora de Chagas, Región Salud Monquegua
Perú
Tel: 053-462 566 / 9535 27332
Email: barrioshme@yahoo.com;

Basso, Beatriz
Universidad Nacional de Córdoba
Profesora Adjunta Facultad de Medicina
Argentina
Tel : 54-351-422 2424
Email : ebi@fcm.unc.edu.ar;

Cabrera Champe, Rufino
Dirección General de Epidemiología
Ministerio de Salud
Perú
Tel: 433-0081 anexo 102 / 989 936 783
Email: rcabrera@dge.gob.pe;

Cucunubá Pérez, Zulma Milena
Instituto Nacional de Salud
Colombia
Tel: 220-7700 ext. 1321 /
320-8408971

Fernández Quiroz, María Elena
Responsable de la Estrategia de Metaxénicas
Dirección de Salud de Tacna
Perú
Tel: 052-244 649 / 052 245 058 / 952-826467
Email: mariaelena_311@hotmail.com;

Fiusa Lima, José
Comisión Nacional de Zoonosis
Coordinador Proyecto Chagas BID
Montevideo, Uruguay
Tel: 598-2707 0331 / (598) 99 426 414
Email: fiusajos@hotmail.com;

Flores Ching, Marlene
DIGESA Equipo Técnico Area Vigilancia- Control Vectorial
Perú
Tel: 440-2334 / 999 917129
Email: mflores@digesa.minsa.gob.pe; marlene77f@hotmail.com;

Freilij, Héctor
Argentina
Email: hectorfreilij@yahoo.com.ar;

Huamán Baltazar, Dimitila
Equipo Técnico ESNP y C. Enfermedades Metaxénicas
Perú
Tel: 01-315 6600 anexo 2669
Email: dhuaman@minsa.gob.per;

Málaga Chávez, Fernando Salvador
Responsable de Vigilancia y Control Vectorial, Gerencia Regional de Salud
Arequipa, Perú
Tel: 054-427909 / 054-235155 anexo 128 / 959-673464
Email: fermalaga@hotmail.com;

Moretti, Edgardo
Profesor Adjunto Facultad de Ciências Médicas, Universidad Nacional de Córdoba
Jefe de Laboratorio Coordinación Nacional de Control de Vectores
Córdoba, Argentina
Tel: 54-351-422 2424 / 54-351-153915-384
Email: eram@live.com.ar; emoretti@hospital-italiano.com.ar;

Náquira, César
Instituto de Medicina Daniel Alcides Carrión
Perú
Tel: 464-1142 / 992-399916
Email : cnaquira2003@hotmail.com

Quispe Meza, Juana Vilma
Región Salud
Monquegua, Perú
Tel: 053-954 5329 RPM #613417 / 053-461503
Email: jvqmeza@hotmail.com;

Palomino Salcedo, Miriam Graciela
Instituto Nacional de Salud
Coordinador de la S. de Entomología CNSP
Perú
Tel: 617-6200 anexo 1548 / 985-645037
Email: mpalomino@ins.gob.pe; mpalominosal@hotmail.com;

Pinto de Bravo, Marleny
Directora de Epidemiología
Dirección Regional de Salud Región Tacna, Perú
Tel: 052-242595 / 952 990466
Email: maleny57@hotmail.com;

Silveira, Antonio
Consultor
Brasil
Email : atcrs@uol.com.br;

Solano Romero, Susana
Coordinadora de Terreno
Médico sin Frontera
Bolivia
Tel : 591-4343501-502
Email : msfe_aiquile-fielhco@barcelona.org; susanasolano@hotmail.com;

Tejada de García Yvonn, Jerónima
Gerencia Regional de Arequipa
Directora Ejecutiva de Salud de las Personas
Perú
Tel : 421 429/ 958-715453
Email : jerotejada@hotmail.com;

Tejada Vásquez, Edgar
Dirección Regional de Salud Tacna
Director Ejecutivo Planeamiento Estratégico
Perú
Tel: 052-952990908 / 052-425256
Email: etejada_1@hotmail.com
etejada@dge.gob.pe;

Vera Soto, Mauricio Javier
Epidemiólogo
Colombia
Email: maurojvs@yahoo.com;

Escobar Vasco, José Pablo
Asesor Enfermedades Transmisibles por Vectores
Representación de OPS/OMS en Colombia
Bogotá, Colombia
Tel: 57-3153565193
Email: pescobar@col.ops-oms.org;

Guibovich, Guillermo
Punto Focal de Chagas
Representación de OPS/OMS em Venezuela
Caracas, Venezuela
Tel: 58-212-2065046 / 58-0424.-1118699
Email: guibovichg@ven.ops-oms.org;

Salvatella, Roberto
Asesor Regional de Chagas
Representación de OPS/OMS en Uruguay
Montevideo, Uruguay
Tel: 598-2707.35.90
Email: salvater@uru.ops-oms.org;

Secretaría Técnica OPS/OMS

Albajar, Pedro
Departamento de Control de Enfermedades Tropicales Desatendidas
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Ginebra, Suiza
Tel: 41-22-7911261
Email: albajarvinasp@who.int;